

da a exceder el número de los propuestos al de las vacantes anunciadas.

Octava.—Todo aquello que no este previsto en el presente anuncio-convocatoria se regirá con carácter supletorio por lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos, aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931, según dispone la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1942.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general de Bellas Artes, Gratianiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para la provisión de las Jefaturas de los Distritos Forestales de Jaén, Madrid, Navarra y Santa Cruz de Tenerife*

Vacantes las Jefaturas de los Distritos Forestales de Jaén, Madrid, Navarra y Santa Cruz de Tenerife, se convoca concurso para su provisión, de conformidad y con las condiciones dispuestas en los Decretos de 22 de junio de 1956, 10 de mayo de 1957 y 10 de septiembre de 1959 y en cuanto no se oponga a los mismos lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de septiembre de 1952.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.*

Lista de aspirantes al concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación:

### Aspirantes admitidos

Alonso y Alonso, don José Luis.  
Barettino García, don Andrés.  
Castro Santos, don Enrique.  
Díez Villalba, don Pedro.  
Forteza Martínez, don José Miguel.  
García Aguinaco, don Gustavo.  
García Fernández, don Feliciano.  
Gimeno Bravo, don Vicente.  
Lazareno Hernández, don Julián.  
Lera Salso, don Manuel.  
López Bustamante y Fernández-Casariago, don Antonio.  
López Sánchez, don Julio.  
Núñez de Andrés, don Mariano.  
Ochoa Gil, don Rafael.  
Ortega Serrada, don Gerardo.  
Ortiz González, don Joaquín.  
Pérez Almazán, don Juan.  
Riaza Hidalgo, don Manuel.  
Sanz Navarro, don Fernando.  
Sechi Vázquez, don Gabriel.  
Tallada Allo, don Leonardo.  
Tarancón Martín, don Carlos.  
Valenciano Navarro, don Mariano.  
Zabalza Ramos, don Alfonso.

### Aspirantes excluidos por exceder de la edad reglamentaria

Gayá García-Talavera, don Miguel.  
Herráez Agueda, don José.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo.—2.950.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace público el Tribunal de oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala de Servicio de Bioquímica y Bromatología vacante en la correspondiente plantilla de personal de los Servicios Beneficencia-sanitarios de la Beneficencia provincial*

En cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 18 de julio del pasado año 1962, con la rectificación inserta en el número 163, de 21 del mismo mes, se pone en conocimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Román Casares López, y como suplente, ilustrísimo señor don Joaquín Vaamonde Fernández.

### Vocales:

Por la Facultad de Medicina de Granada, don Rafael Ibáñez González, y como suplente, don Arsacio Peña Yañez.

Por la Facultad de Farmacia de Granada, don José María Clavera Armenteros, y como suplente, don Gregorio Varela Mosquera.

Por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, don José Bustamante Fernández y como suplente, don Esteban Pérez-Bryan López.

Por el Colegio Oficial de Médicos de Málaga, don Antonio Gutiérrez Mata, y como suplente, don José Álvarez Betes.

Por la Secretaría General del Movimiento, don Francisco Eloy-García Mata, y como suplente, don Diego Carrillo Casaux.

Por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, don Juan P. Raya Raya, y como suplente, don José Luis Oliva Marra-López.

Secretario: Don Angel Amores Riedel, Secretario general de la Excm. Corporación Provincial, o en su defecto, don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para debido conocimiento de los interesados, con advertencia de que podrán impugnar el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros en el plazo de quince días, que señala el número 1 del artículo tercero del vigente Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Málaga, 10 de junio de 1963.—El Presidente.—2.988.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Maestra municipal.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 26 de abril del año en curso, se convoca concurso para la provisión de una plaza de Maestra municipal, dotada con el haber anual de 17.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios acumulables del 10 por 100.

Las bases de dicha convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 27 del pasado mes de mayo.

Los aspirantes deberán solicitar tomar parte en el concurso dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Cádiz, 3 de junio de 1963.—El Alcalde.—2.985.

*RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios Psiquiátricos en el Sanatorio Provincial, dependiente de esta Corporación.*

Bases.—Las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» en sus números 75, de 22 de junio de 1962, y 37, de 27 de marzo de 1963.

Dotación.—Cada una de las expresadas plazas, con el haber anual de 17.000 pesetas, más 8.500 pesetas por indemnización de residencia, aumentos graduales por razón de antigüedad y demás remuneraciones reglamentarias.

Plazo.—Treinta días para la presentación de solicitudes, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Normas.—En los ejercicios previstos regirán las que en las bases se detallan.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1963.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente accidental.—2.994.